

Documento de Cooperación Técnica

I. Información Básica de la CT

▪ País/Región:	ARGENTINA
▪ Nombre de la CT:	Adaptación en la gestión de los recursos hídricos al cambio climático en Argentina
▪ Número de CT:	AR-T1317
▪ Jefe de Equipo/Miembros:	Guichon, Matias (INE/WSA) Líder del Equipo; Maria Eugenia De La Pena (INE/WSA) Jefe Alterno del Equipo de Proyecto; Almeida, Juliana Salles (CSD/CCS); Cevallos Varea, Marco Antonio (INE/WSA); De Leon Contreras, Diana Margarita (VPC/FMP); Grunwaldt, Alfred Hans (CSD/CCS); Guerrero Rivera, Marilyn Ivette (INE/WSA); Johannes Franco (CSC/CAR); Lucia Rubaja (INE/WSA); Marianela Cataldi (CSC/CAR); Micaela Suriano (INE/WSA); Oyamada Kroug, Jorge Ruben (INE/WSA); Perez Fontela, Natalia Gabriela (VPC/FMP); Ramiro De Marco (CSD/CCS); Verissimo Da Silva, Carolina (LEG/SGO)
▪ Taxonomía:	Apoyo al Cliente
▪ Operación a la que la CT apoyará:	N/A
▪ Fecha de Autorización del Abstracto de CT:	14 Mar 2023.
▪ Beneficiario:	República Argentina, Ministerio de Obras Públicas, Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica.
▪ Agencia Ejecutora y nombre de contacto:	Inter-American Development Bank
▪ Donantes que proveerán financiamiento:	Fondo de Múltiples Donantes AquaFund(MAF); OC SDP Ventanilla 2 - Infraestructura(W2B)
▪ Financiamiento solicitado del BID:	Multidonor AquaFund (MAF): US\$150,000.00 OC SDP Window 2 - Infrastructure (W2B): US\$300,000.00 Total: US\$450,000.00
▪ Contrapartida Local, si hay:	US\$0
▪ Periodo de Desembolso (incluye periodo de ejecución):	26 meses
▪ Fecha de inicio requerido:	Agosto 2023
▪ Tipos de consultores:	Individuales y firmas
▪ Unidad de Preparación:	INE/WSA-Agua y Saneamiento
▪ Unidad Responsable de Desembolso:	CSC/CAR-Representación Argentina
▪ CT incluida en la Estrategia de País (s/n):	No
▪ CT incluida en CPD (s/n):	Si
▪ Alineación a la Actualización de la Estrategia Institucional 2020-2023:	Inclusión social e igualdad; Capacidad institucional y estado de derecho; Sostenibilidad ambiental; Igualdad de género

II. Objetivos y Justificación de la CT

- 2.1 El objetivo general de esta Cooperación Técnica es apoyar al Ministerio de Obras Públicas (MOP), a través de la Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica (SIPH) en su programa de mejorar la adaptación de la gestión de los recursos hídricos al cambio climático. Esto contribuirá a la implementación de la Gestión Integrada de

Recursos Hídricos (GIRH) como estrategia para el seguimiento de los indicadores del objetivo ODS6 de la Agenda 2030. Los estudios que se realicen permitirán mejorar la calidad y cantidad de información en relación con los indicadores de adaptación, como así también desarrollar estudios y proyectos que puedan ser financiados en el futuro.

- 2.2 Argentina enfrenta una significativa problemática de inseguridad hídrica. Un estudio de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) del año 2020 muestra como el desarrollo sostenible del país se ve obstaculizado debido a los riesgos del agua. De las pérdidas económicas por desastres el 96% son ocasionadas por inundaciones, sin embargo, también las sequías impactan fuertemente en la agricultura perjudicando el PBI, sumado a los graves problemas de contaminación que enfrentan algunas cuencas del país. Tal como indica el Panel Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC)¹, resulta imprescindible la adaptación como respuesta al cambio climático, en la actualidad está reduciendo los riesgos climáticos y la vulnerabilidad principalmente a partir de ajustar los sistemas existentes.
- 2.3 Existen diversos compromisos asumidos a nivel nacional que abordan el tema, entre los cuales se puede mencionar, el Objetivo N° 6 de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible, donde establece "garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos" mientras que el número 13 aboga por "adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos"; el Acuerdo de París, que aspira a reforzar la respuesta mundial a la amenaza del cambio climático manteniendo el aumento global de la temperatura durante este siglo muy por debajo de 2 grados Celsius con respecto a los niveles preindustriales y el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, el cual incluye siete metas y cuatro prioridades de acción con el objetivo de reducir el acaecimiento y el impacto de los desastres resultantes de peligros naturales. En este sentido, Argentina presenta la Segunda Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC) en el año 2020², coordinada a través del Gabinete Nacional de Cambio Climático (GNCC), con una propuesta en la que participan todas las carteras de la Administración Pública Nacional, las jurisdicciones a través del Consejo Federal de Medio Ambiente (COFEMA) y todos los actores interesados y la sociedad civil.
- 2.4 En 2019 se elaboró el Plan Nacional de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático (PNA) respondiendo al mandato establecido en el art. 7 de la Ley de Presupuestos Mínimos de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático Global aprobada el 20 de noviembre de 2019 y el artículo 4 del Decreto 891/2016 de creación del Gabinete Nacional de Cambio Climático (GNCC). Este Plan es un instrumento que permite establecer las líneas estratégicas para el proceso de adaptación al cambio climático, a través de la generación de herramientas para priorizar medidas y acciones, y para orientar la planificación sectorial, territorial y social teniendo en cuenta los factores determinantes y proyecciones climáticas, con miras a reducir el riesgo climático.
- 2.5 Los Planes de Seguridad del Agua y el Saneamiento Resilientes al Clima (PSA-RC y PSS-RC) se sostienen en componentes fundamentales que están alineados a las

¹ IPCC. (2022). Summary for Policymakers. Climate Change 2022: Impacts, Adaptation and Vulnerability. Working Group II Contribution to the IPCC Sixth Assessment Report. Cambridge University Press.

² [MAyDS, 2020. Segunda Contribución Determinada a Nivel Nacional de la República Argentina. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, República Argentina.](#)

metas de protección de la salud y deben ser supervisados a través de la vigilancia de los sistemas de abastecimiento de agua. Es el medio más eficaz para garantizar sistemáticamente la inocuidad del agua para consumo humano y proteger la salud pública con un abordaje integral y sistemático en todos los puntos de la cadena de abastecimiento de agua, desde la fuente hasta el consumidor.

- 2.6 Sin embargo, para poder alcanzar la seguridad hídrica incrementando la adaptación al cambio climático, resulta necesario no solamente adaptar la infraestructura y servicios existentes, sino también mejorar la capacidad de generar información confiable, utilizarla para la planificación y toma de decisiones, con la finalidad de apoyar los procesos de gobernanza. Por esa razón con esta CT se apoyarán estudios que permitan aumentar y mejorar la información disponible en relación con los recursos hídricos y su adaptación al cambio climático. Este proceso permitirá en el futuro identificar indicadores de desempeño climático (KPI, *Key Performance Indicator*) en términos de adaptación de los recursos hídricos, un elemento clave para poder alcanzar oportunidades de financiamiento climático para el país.
- 2.7 El Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales es responsable de la coordinación de la implementación de la Agenda 2030 en el país y articula con los ministerios y organismos nacionales el proceso de adaptación de los ODS para su efectiva implementación y monitoreo. En nuestro país, la Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica (SIPH) del Ministerio de Obras Públicas (MOP) tiene a su cargo el seguimiento de las metas correspondientes al ODS6, siendo la Dirección Nacional de Agua Potable y Saneamiento (DNAPyS) el punto focal de las metas 6.1 y 6.2 y la Dirección Nacional de Política Hídrica y Coordinación Federal (DNPHyCF) el punto focal de las metas 6.3, 6.4, 6.5 y 6.a y b.
- 2.8 En relación con lo descrito anteriormente, se apoyará a la Dirección Nacional de Política Hídrica y Coordinación Federal (DNPHyCF) y a la Dirección Nacional de Agua Potable y Saneamiento (DNAPyS), en fortalecer las líneas de acción en las que viene trabajando con relación a la adaptación de la gestión de los recursos hídricos al cambio climático y la generación de información que permita hacer un seguimiento y dar cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático, y la Contribución Determinada a Nivel Nacional, entre otros compromisos existentes.
- 2.9 Esta CT es consistente con la Actualización de la Estrategia Institucional 2020-2023 (UIS) y se alinea con el desafío de desarrollo de Inclusión Social e Igualdad ya que las intervenciones a ser diseñadas con esta CT estarán focalizadas en mejorar la gestión de los recursos hídricos, así como la provisión de agua potable en áreas donde se encuentran hogares con mayores vulnerabilidades y nivel socioeconómico bajo. La CT también se alinea con el área transversal de: (i) con capacidad institucional y estado de derecho, ya que se apoyará el fortalecimiento de los operadores de agua y saneamiento, incluyendo análisis de consumos per cápita y cambios de comportamiento, como también la implementación de acciones resilientes al cambio climático. Asimismo, se buscará apoyar al gobierno en aumentar la cantidad y calidad de información que se alinee con los acuerdos internacionales, como los ODS y otros indicadores de performance climático (KPI); y (ii) Cambio Climático y Sostenibilidad Ambiental ya que se implementarán planes de seguridad del agua con énfasis en cambio climático, fortaleciendo a los operadores. Se hará hincapié en buenas prácticas de consumo responsable y con equidad de género y diversidad, teniendo en cuenta que, cuando el acceso al agua es limitado o nulo, las mujeres son las principales encargadas de buscarla y traerla

a casa (72% mujeres y niñas frente a 28% hombres y niños³), tanto para el consumo familiar como para cumplir con sus tareas domésticas y de cuidados. A nivel mundial, diariamente menstrúan alrededor de 300 millones de mujeres y niñas⁴ y la falta de acceso a un inodoro limpio y seguro limita la gestión adecuada de su menstruación, lo cual afecta la salud, nivel educativo y seguridad de todas ellas. En Argentina 955.032 se identifican como pertenecientes a pueblos indígenas, de los cuales 481.074 son hombres y 473.958 son mujeres⁵. A pesar de ser las mayormente afectadas, en ALC la participación de las mujeres en los procesos de gestión y toma de decisiones en planificación hídrica y de proyectos enfocados en la mejora del acceso a servicios de agua y saneamiento es alrededor del 19% en empresas prestadoras y menos del 27% en comités locales de gestión del agua y saneamiento.

- 2.10 Esta CT se encuentra alineada con la Estrategia de País con Argentina 2021-2023, en particular se alinea con el área prioritaria “Recuperación económica y desarrollo productivo 4.0”, en particular con el objetivo estratégico de “Avanzar hacia la sostenibilidad ambiental” y el resultado esperado de mejorar la gestión de riesgos de desastres naturales, también se alinea con el área prioritaria “Reducción de la pobreza y protección social a los más vulnerables” y el objetivo estratégico “Mejorar condiciones de hábitat y movilidad de la población” a partir del resultado esperado de mejorar las prestaciones de servicios básicos. De igual manera está alineada con el Programa Estratégico para el Desarrollo Financiado con Capital Ordinario (OC SDF) (GN-2819-14) en las áreas prioritarias 1 (cambio climático y sostenibilidad ambiental) y 3 (instituciones eficaces, eficientes y transparente). Por último, esta CT está alineada con el documento GN-2487 “Propuesta para el establecimiento del AquaFund” ya que este tiene por objetivo financiar cooperaciones técnicas individuales que apoyen la implementación de la Iniciativa de Agua y Saneamiento del Banco, promoviendo las condiciones necesarias para facilitar el incremento de las inversiones en el sector.

III. Descripción de las actividades/componentes y presupuesto

- 3.1 **Componente I: Fortalecimiento de la Metodología para el seguimiento de los indicadores de las metas ODS 6 y otros indicadores de adaptación del cambio climático en recursos hídricos.** En el marco de este componente se desarrollarán estudios de diagnóstico para el fortalecimiento en la medición y seguimiento de indicadores en relación con los recursos hídricos y su adaptación al cambio climático, como por ejemplo para el seguimiento de las metas del ODS 6, considerando en caso de ser necesario una adaptación de la metodología a nivel local o metodologías de estimación de alguno de sus componentes. Se propone realizar estudios de consultoría que apoyen iniciativas que permitan la sostenibilidad del relevamiento de la información, como por ejemplo la creación de un “Observatorio de Gobernanza de los Recursos Hídricos”, estudios que den seguimiento federal del indicador ODS 6.51 de Gestión Integrada de Recursos Hídricos, así como también estudios de temas específicos, como por ejemplo el desarrollo de un análisis de Hidrología Forestal, entre otros. Los datos serán recopilados desagregados por género y pueblos indígenas (tomando en cuenta al

³ Monje, Andrea; Nuñez, Ana María y Subiza, Dolores (2016). ¿Tiene género el agua? Infografía. Washington, DC: Banco Interamericano de Desarrollo, BID.

⁴ Flores, Cynthia (2019). El alto costo de ser mujer en el mundo en desarrollo. Sitio Web Banco Mundial.

⁵ Ramírez, Silvina (2020). El Mundo Indígena 2020: Argentina. Sitio Web de IWGIA.

menos los 35 los diferentes pueblos indígenas oficialmente reconocidos). Este componente incluye talleres y actividades de sociabilización para poner en común los objetivos asociados a los estudios y luego los resultados obtenidos, juntos con los actores interesados en la temática. Se incentivará la participación de al menos 25% de mujeres y/o personas pertenecientes a pueblos indígenas en estos talleres y actividades.

- 3.2 **Componente II: Fortalecimiento del BINAS, vinculación con el OLAS y capacitación a prestadores:** Se propone desarrollar estudios de consultoría que permitan fortalecer la base de información y datos del BINAS mediante la identificación de metodologías para mejorar la recolección de información del sector en las distintas provincias, considerando las diferentes realidades regionales y de prestación en cada caso. Se realizarán estudios que colaboren con la DNAPyS en la identificación de las brechas y desafíos institucionales y técnicos para la gestión e intercambio de información. Dentro de las principales actividades se identifican: articulación con el Observatorio para América Latina y el Caribe de Agua y Saneamiento (OLAS) de manera automática y sistematizada para el completamiento de la información a nivel país; reformulación de los procesos de carga, enfocado en pequeñas prestadoras, reformulación del sistema de visualización, entre otras. Asimismo, se propone fortalecer institucionalmente a las prestadoras que participen del BINAS a través de, por lo menos, 4 (cuatro) cursos de capacitación sobre planes de seguridad del agua y el saneamiento, operación de plantas, gestión de calidad, entre otras. Este componente incluye talleres y actividades de sociabilización con los actores involucrados para dar a conocer las metodologías utilizadas y las herramientas que se desarrollan en la búsqueda de promover la plataforma. Se incentivará la participación de al menos 25% de mujeres y/o personas pertenecientes a pueblos indígenas en estos talleres y actividades.
- 3.3 **Componente III: Implementación de Planes de Seguridad del Agua y del Saneamiento Resilientes al Clima, actividades de fortalecimiento de los servicios de AyS y otros estudios complementarios:** Como parte de las estrategias asociadas a la resiliencia del cambio climático, se propone realizar proyectos de Planes de Seguridad del Agua y el Saneamiento Resiliente al Clima (PSA-RC y PSS-RC) para asegurar los servicios de agua y saneamiento ante eventos extremos. También se propone realizar estudios de demanda de reúso de agua residual y el desarrollo de soluciones basadas en la naturaleza, entre otros estudios complementarios de adaptación de las prestadoras al cambio climático. Este componente incluye talleres y actividades de sociabilización para promover el desarrollo y futura implementación de PSA-RC y PSS-RC. Se incentivará la participación de al menos 25% de mujeres y/o personas pertenecientes a pueblos indígenas en estos talleres y actividades.
- 3.4 **Resultados esperados.** Con respecto a los resultados de esta CT, se espera apoyar: (i) la mejora en la generación de información y su seguimiento en relación con los indicadores de adaptación de la gestión de los recursos hídricos al cambio climático; y (ii) el fortalecimiento de la capacidad institucional de las empresas prestadoras de AyS.
- 3.5 El presupuesto estimado de la operación es de US\$450.000, los cuales serán financiados por el Banco según el detalle indicado en "I. Información Básica de la CT". El proyecto no contempla contrapartida local.

Presupuesto Indicativo

Actividad / Componente	MAF USD150.000	Fondo 2WB USD300.000	Financiamiento Total
Componente I: Fortalecimiento de la Metodología para el seguimiento de los indicadores de las metas ODS 6 y otros indicadores de adaptación del cambio climático en recursos hídricos	-	US\$150,000.00	US\$150,000.00
Componente II: Fortalecimiento del BINAS, vinculación con el OLAS y capacitación a prestadoras.	US\$150,000.00	-	US\$150,000.00
Componente III: Implementación de Planes de Seguridad del Agua y el Saneamiento Resiliente al Clima, actividades de fortalecimiento de los servicios de AyS y otros estudios complementarios	-	US\$150,000.00	US\$150,000.00
Total	US\$150,000	US\$300,000	US\$450,000.00

IV. Agencia Ejecutora y estructura de ejecución

- 4.1 El beneficiario ha solicitado que el Banco sea la entidad ejecutora de la operación. En conformidad con los criterios establecidos en el Anexo II de los Procedimientos para el Procesamiento de Operaciones de CT (OP-619-4), la ejecución de la TC la realizará la División de Agua y Saneamiento del BID a través del jefe de equipo de la CT y el especialista del sector en el país, con colaboración del equipo de la división de Cambio Climático del BID. La supervisión técnica será realizada por el equipo de proyecto de INE/WSA. Durante la realización de los estudios se efectuarán talleres de trabajo con el personal técnico local para la transferencia de conocimientos, dirigido principalmente a los funcionarios de las instituciones intervinientes.
- 4.2 Debido al carácter estratégico de los estudios propuestos, la amplia experiencia del Banco en la materia, además de la necesidad de centralizar la ejecución se ha decidido que la administración de esta CT sea llevada a cabo desde el Banco. Además, tomando en consideración que su ejecución brindará una oportunidad de aprendizaje, transferencia de conocimiento y recopilación de datos para el personal del Banco involucrado en temas de recursos hídricos, vulnerabilidad y adaptación al cambio climático, que es un área de trabajo cada vez mayor para el BID y en particular para la división de INE/WSA.
- 4.3 Las actividades a ejecutar bajo esta operación se han incluido en el Plan de Adquisiciones (Anexo IV) y serán ejecutadas de acuerdo con los métodos de adquisiciones establecidos del Banco, a saber: (a) Contratación de consultores individuales, según lo establecido en las normas AM-650; (b) Contratación de firmas

consultoras para servicios de naturaleza intelectual según la GN-2765-4 y sus guías operativas asociadas (OP-1155-4) y (c) Contratación de servicios logísticos y otros servicios distintos a consultoría, de acuerdo a la política GN-2303-28.

- 4.4 Los productos que se generen en el marco de la presente CT serán de propiedad del Banco y podrán colocarse a disposición del público de acuerdo con sus políticas y procedimientos. No obstante, a solicitud del beneficiario, se podrá licenciar y/o ceder la propiedad intelectual de dichos productos al beneficiario a través de compromisos contractuales específicos que se elaborarán con la asesoría de LEG.
- 4.5 Debido al carácter estratégico de las actividades del componente 2 se realizarán procesos de selección directa para la ejecución de algunas de las actividades. Específicamente se considera propicia la utilización del método de selección de fuente única para la consultoría para el fortalecimiento la Base de Información Nacional de Agua y Saneamiento (BINAS), consolidación y expansión al Observatorio para América latina y el Caribe (OLAS) por tratarse de una tarea que representa una continuación natural de trabajos previos realizado satisfactoriamente, en el marco de la Cooperación Técnica AR-T1145, ejecutada por el Banco y, además, la firma posee una experiencia excepcional para esta tarea, en particular en el fortalecimiento y ampliación de algunas de las características del BINAS (de la cual la firma propuesta es la desarrolladora). En este sentido, la elección del método de fuente única se justifica en los puntos (a) y (d) del apartado 4.1.3 de la GN-2765-4.

V. Riesgos importantes

- 5.1 El principal riesgo identificado refiere a la falta de disponibilidad de datos e información necesaria para llevar adelante los estudios en los proyectos priorizados es uno de los principales riesgos de la operación. A fines de mitigar este riesgo se trabajará de manera coordinada con el Ministerio de Obras Públicas, la Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica. El equipo de proyecto aprovechará el diálogo fluido existente con el beneficiario para facilitar el acceso a la información, colaborar en la recopilación de datos y poder cubrir posibles lagunas existentes. Cuando no existan datos, el proyecto generará nueva información y/o apoyará acciones para el acceso al conocimiento.
- 5.2 Se contempla como otro posible riesgo la sostenibilidad en la implementación, atento posibles retrasos que puedan surgir considerando la necesidad de coordinación con múltiples partes interesadas (incluyendo la articulación con autoridades a nivel nacional, provincial y local). Este riesgo se mitigará involucrando a las partes interesadas desde el inicio de la implementación de las consultorías para cada Componente, buscando retroalimentación, y presentándole al beneficiario informes de progreso regulares.

VI. Excepciones a las políticas del Banco

- 6.1 No existen excepciones a las políticas del Banco.

VII. Salvaguardias Ambientales

- 7.1 Esta CT no está destinada a financiar estudios de prefactibilidad o factibilidad de proyectos de inversión específicos ni estudios ambientales y sociales asociados a estos; por lo tanto, esta CT no cuenta con requisitos aplicables del Marco de Política Ambiental y Social (MPAS) del Banco.

Anexos Requeridos:

[Solicitud del Cliente - AR-T1317](#)

[Matriz de Resultados - AR-T1317](#)

[Términos de Referencia - AR-T1317](#)

[Plan de Adquisiciones - AR-T1317](#)